

Ingeniero Comercial .CPA

Manuel Villamarin Zavala

Auditor Independiente- SC- RNAE- 2-298

LABORATORIOS BI- FARMA C.A.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Alborada 12 etapa manzana 24 villa 18

2245732- celular 0990148777

E-MAIL : estucoa @ Hotmail. es

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
LABORATORIOS BI FARMA C.A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación de **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y los estados conexos de resultados, flujos de efectivo, y evolución del patrimonio de la empresa por el periodo terminado en esa fecha., así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes). Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias..

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento (NIAA), las cuales requieren se cumplan con requerimientos éticos, planificación y realizar una auditoria para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye la evaluación que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una

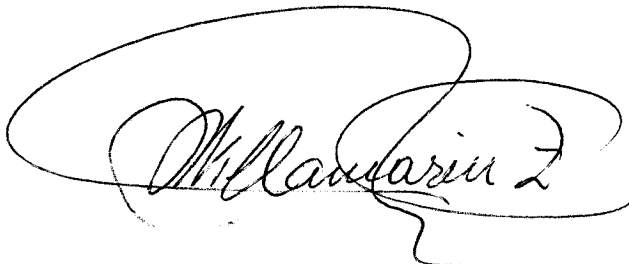
evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados de situación mencionados en el primer párrafo presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LABORATORIOS BI FARMA C.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES

Nuestra opinión sobre información financiera suplementaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013 de **LABORATORIOS BI- FARMA C.A.** Requerida por disposiciones legales esta serán emitidas por separado.



ING. MANUEL VILLAMARIN Z.
Auditor Externo
SC RNAE - 2 No. 298

Guayaquil, 28 de FEBRERO del 2014

LABORATORIOS BI FARMA C.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO

EXPRESADO
EN DOLARES

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	A	226.943.08
ACTIVOS FINANCIEROS	B	551.064.22
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	C	861.280.72
INVENTARIO- PRODUCTOS TERMINADOS		95.652.40
ANTICIPOS POR IMPUESTO CORRIENTE		<u>234.172.04</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.969.112.46

ACTIVOS NO CORRIENTE

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	D	265.900.21
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO	US	2.235.012.67

PASIVO Y PATRIMONIO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	E	479.067.94
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		81.539.89
PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		<u>88.619.75</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		649.227.58
 PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		416.809.30
 <u>PATRIMONIO NETO</u>	F	
		51.600,00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO (1.290.000 ACCIONES DE \$ 0.04)		
RESERVA LEGAL		58.803,95
RESULTADOS ADOPCION NIIF		89.970.44
RESULTADOS ACUMULADOS		806.767.35
RESULTADO EJERCICIO 2013		<u>161.834.05</u>
TOTAL PATRIMONIO		1.168.975.79
 TOTAL PASIVO PATRIMONIO	US\$	2.235.012.67

LABORATORIOS BI FARMA C.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

<u>INGRESOS</u>	<u>EXPRESADO</u> <u>EN</u> <u>DOLARES</u>	<u>%</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.189.882.12	100
(COSTO DE VENTAS)	<3.918.261.45>	<75.55>
UTILIDAD BRUTA	1.271.620.67	24.45
 <u>GASTOS</u>		
AMINISTRACION- VENTAS	<1.166.180.74>	
GASTOS FINANCIEROS	< 276.33>	
	< 1.166.457.07>	
OTROS INGRESOS	150.111.31	
UTIL. ANTES PARTIC. E IMPTOS.	255.274.91	4.92

LABORATORIOS BI FARMA C.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	2013
ACTIVIDADES DE OPERACION	
Efectivo recibido de clientes	5.189.882.12
Efectivo pagado a Proveedores- empleados- otros	< 5.231.046.27 >
Gastos financieros	< 276.33 >
Otros gastos operativos	< 33.696.44 >
Efectivo y Equivalente de efectivo proveniente de actividades de operación	< 75.136.92 >
Disminución Neto del efectivo	< 75.136.92 >
Saldo de Efectivo y Equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	302.080.00
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	226.943.08

LABORATORIOS BI FARMA C.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(EXPRESADO EN DOLARES)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>ADOPCION NIIF</u>	<u>RESULTADOS ANTERIORES</u>	<u>RESULTADO EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AL 31-12-2012	51.600,00	58.803,95	126.324.71	838.996.83	241.889.92	1.317.615.41
TRANSFERENCIAS				<32.229.48>	<241.889.92>	<274.119.40>
ADOPCION NIIF			< 36.354.27>			<36.354.27>
RESULTADOS					161.834.05	161.834.05
SALDO AL 31-12-2013	51.600.00	58.803.95	89.970.44	806.767.35	161.834.05	1.168.975.79

**POLITICAS CONTABLES SEGUN NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

LABORATORIOS BI FARMA C.A. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 15 de OCTUBRE de 1973, a la fecha la empresa cuenta con Capital Pagado de US \$ 51.600.00; mediante la emisión de un millón doscientos noventa mil acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 0.04) . La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la elaboración de productos farmacéuticos y medicamentos y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

1. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (**NIIF para las Pymes**) similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (**NIC**) de las que se derivan .

BASES DE PRESENTACION

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador

USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen los efectos mas importantes sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describe en las bases contables siguientes :

- Estimación de reservas para clientes de dudoso cobro
- Vida útil de terrenos, edificios

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año se incluye en la base contable de Provisiones

2. - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Incluye el efectivo disponible, en caja y depósitos en bancos netos,

- **FLUJOS DE EFFECTIVO**

La compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible de caja y bancos

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Las cuentas y documentos por cobrar se registran al costo, cuando se vende el producto y se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficio, la recuperación se efectúa luego de transcurrido el plazo del crédito de 60 días y se da de baja cuando el derecho contractual de la compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control

La estimación para pérdidas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse, las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados.

- **RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES-**

La compañía a la fecha NO registra Provisión de cuentas por cobrar

- **INVENTARIOS**

Los inventarios se encuentran valorados al costo de adquisición que no excede el valor neto realizable el costo es determinado mediante el método del costo promedio, Los inventarios considerados obsoletos y en mal estado son registrados en los resultados del periodo en que ocurre la baja o la pérdida del mismo.

- **ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Valores correspondientes a impuestos anticipados de periodos anteriores que asciende a la suma de US \$ 234.172.04; este rubro se presentara en el estado de situación financiera en el grupo de Activo Corriente con respecto a las demás partidas de este grupo

- **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS.-**

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades Planta y equipos están registradas al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

Durante este periodo la compañía ha realizado adquisiciones en compra de muebles y equipos de computo que asciende a US \$ 8.807.22 (NOTA D)

La depreciación de la propiedad planta y equipo se la ha venido calculando utilizando el método de línea recta de acuerdo a la vida útil estimada de los activos relacionados.

- **CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Las transacciones que se realizan entre compañías relacionadas no tienen fecha específica de vencimiento ni generan ningún tipo de interés y aunque no media un contrato escrito, las cuentas con que se manejan no serán exigibles sino en la medida que lo permitan las disponibilidades de cada compañía. La clasificación de las cuentas de los accionistas y compañías relacionadas entre corriente y Largo Plazo corresponde a la estimación del flujo de la compañía.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Beneficios Post- empleo ;

El código del trabajo de la Republica del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25 % de su ultimo salario multiplicado por el numero de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al calculo actuarial efectuado por un especialista independiente los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago del decimo tercer sueldo. Decimo cuarto sueldo, fondos de reservas, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para , dar termino al contrato del empleado o

para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga lo correspondiente al 15 % de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el código de Trabajo de la Republica del Ecuador

IMPUESTO A LA RENTA.-

La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa vigente de impuesto del 22 % aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga. Si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente. La compañía tendrá una reducción del 10 % en la tarifa del impuesto

JUBILACIÓN PATRONAL

La compañía registra en sus libros por servicios actuariales, la provisión de obligaciones laborales por jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2013 la suma de 416.809.30

INGRESOS.-

Son reconocidos en resultados por la emisión de facturas a clientes.

EGRESOS

Representan los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la empresa.

C) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2013 este grupo presenta de la siguiente manera.

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	805.988.14
MODESTO CASAJOANA C. LTDA.	47.212.58
EMPLEADOS	<u>8.080.00</u>
	US \$ 861.280.72

D) PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de Diciembre de 2013 los inventarios se presentan de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
TERRENOS	100.055,00
EDIFICIO	196.662.44
MUEBLES Y ENSERES	6.962.22
EQUIPOS DE COMPUTACION	<u>1.845.00</u>
	305.524.66
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	<u><39.624.45></u>
	US \$ 265.900.21

E.) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2013 este rubro se presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.	339.477.08
PROVEEDORES LOCALES	<u>139.590.86</u>
US \$	479.067.94

F) PATRIMONIO- NETO

El capital social de **LABORATORIOS BI FARMA C.A.** se presenta de la siguiente manera :

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S.A.	24.335	45.16
DR. CHRISTIAN BJARNER E.	24.334.00	47.16
AGENCIAS Y DISTRIB.ANDINAS S.A.	1.032.00	2.00
HEREDEROS DR CHRISTIAN BJARNER D.	867.00	1.68
LABORATORIOS ECU C. LTDA.	<u>1.032.00</u>	<u>2.00</u>
	51.600.00	100

Adicionalmente el Patrimonio está constituido por:

EXPRESADO EN
DOLARES

RESERVA LEGAL	58.803.95
RESULTADOS ADOPCION NIIF	89.970.44
RESULTADOS ACUMULADOS	806.767.35
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	<u>161.834.05</u>
	1.117.375.79

ASPECTOS FISCALES - TRIBUTARIOS

Al cierre del presente informe, la compañía ha presentado sus declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, así como su declaración de Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas por el ejercicio 2013, también ha dado cumplimiento con el pago del 1.5 por mil sobre los Activos Totales..

La empresa se encuentra nominada **CONTRIBUYENTE ESPECIAL**, mediante Notificación # 58 de julio 18 de 1995.

De acuerdo a nuestra legislación fiscal, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la administración tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción. En consecuencia pudieran existir contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no nos resulta posible establecer con criterios racionales con los datos que disponemos.

EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y a la fecha de emisión y entrega de los estados financieros al S.R.I. (28/02/2014), no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener efecto

significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha Mayo 15 del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la Republica del Ecuador, el marco jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país, mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Publico y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general

Según las Disposiciones Transitoria Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple, y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieran a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieron dentro de los 12 meses siguientes quedaran disueltas de pleno derecho.